

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**28 DE JUNIO DE 2017**

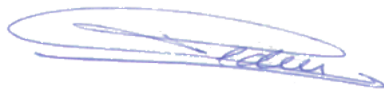
El Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2017 de la entidad E2K Global Business Solutions S.A, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes Estatutos y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la **Sala Truss Madrid**, calle Jorge Juan, 99 (28009), el día 28 de junio de 2017 (miércoles), a las 17:00 en única convocatoria.

El Orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2016. Aprobación en su caso.
2. Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016. Informe de Auditoría Externa. Aprobación en su caso.
3. Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2016.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria.

Se hace constar que, según el artículo 272.2 y 287 de Ley de Sociedades de Capital que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, sin perjuicio de examinar dicha documentación en el domicilio social de la empresa.

Madrid a 17 de Mayo de 2017



Pedro Vera Sicilia  
Presidente  
E2K Global Business Solutions S.A